

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Jueves 7 de junio de 2012 Pág. 20236

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales AUMENTO DE CAPITAL

18573 EFACEC EQUIPOS ELÉCTRICOS, S.L.

Se comunica a los socios de "Efacec Equipos Eléctricos, S.L.", que en la Junta general celebrada el 25 de mayo de 2012, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital, subsiguiente a reducción de este a 0 euros, por importe de hasta 1.100.000 euros, mediante la creación y emisión de 1.100.000 nuevas participaciones, numeradas del 1 a 1.100.000, con valor nominal de 1 euros la participación, a suscribir mediante aportación dineraria, reconociéndose el derecho de suscripción preferente a favor de los socios para suscribir las nuevas participaciones sociales.

El derecho de preferencia tendrá el alcance que prevé el artículo 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El plazo para la suscripción y desembolso de la ampliación será de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de mayo de 2012.- Don Paulo Jorge Rabaça Vaz, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120043238-1